



Ante solicitud del Gobernador de Nariño, Procurador General de la Nación, anunció para el viernes 5 dediciembre, pronunciamiento sobre acuerdo, para terminación anticipada de Concesión Devinar.

San Juan de Pasto, 3 de diciembre de 2014 (PRENSA) El Procurador General de la Nación, **Alejandro Ordóñez** se comprometió ayer en Pasto, ante la solicitud del Gobernador de Nariño, **Raúl Delgado Guerrero**, a proferir el próximo viernes 5 de noviembre un concepto en torno a los términos de la conciliación planteada ante el Tribunal de Arbitramento y que busca de mutuo acuerdo entre la ANI y Devinar, la finalización anticipada de la Concesión vial Rumichaca-Pasto-Aeropuerto.

Lo anterior teniendo en cuenta que el pasado 28 de noviembre fue radicado nuevamente por las partes, el acuerdo ante el Tribunal de Arbitramento. Hay que recordar, que un acuerdo inicial, había sido improbadado por este Tribunal, el pasado 22 de septiembre.

“Sabemos que este es un tema muy sensible para Nariño y la Procuraduría cuenta con los instrumentos legales y estará vigilante en la defensa de los intereses colectivos y del patrimonio público, pues además es un tema que afecta el desarrollo de Nariño”, agregó el Jefe del Ministerio Público.



DESPECHO DEL GOBERNADOR
OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES

Pese a que la Posición de Región ha sido la de insistir en la caducidad de la Concesión vial, el Gobierno Nacional reiteró que ve en el acuerdo una solución, ante los incumplimientos del actual concesionario.

Por su parte el Gobernador de Nariño Raúl Delgado Guerrero tras su dialogo con el Procurador General de la Nación, reafirmó su postura a cerca de que el nuevo acuerdo entre la ANI y Devinar no debe perjudicar los intereses de los nariñenses y en ningún caso dejar obras inconclusas en este corredor concesionado y que se puedan ejecutar los nuevos proyectos de cuarta generación, que incluyen la construcción de 80 kilómetros de doble calzada, por un valor de \$2.2 billones.

3 de diciembre Día Internacional de la Discapacidad

El 3 de diciembre, se conmemora el Día Internacional de la Discapacidad, proclamado a nivel internacional por las Naciones Unidas, que busca fomentar el apoyo a la dignidad, los derechos y el bienestar de las Personas con Discapacidad.

En Colombia, según el Censo de Población y Vivienda de 2005, en el país existe una prevalencia de discapacidad del 6,4%. En el



Departamento de Nariño alrededor de 133.000 personas presentan algún tipo de discapacidad.

La Gobernación de Nariño, se comprometió desde la misma formulación del Plan de Desarrollo “Nariño Mejor 2012-2015” a construir participativamente una Política Pública, para promover, proteger y asegurar el goce pleno de los derechos fundamentales de este grupo poblacional. El 5 de diciembre de 2013, a través de Ordenanza No. 041 se aprobó la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social del Departamento de Nariño 2013-2023, de igual manera se han construido participativamente los Planes de Implementación, que se constituyen en la operativización, en la puesta en marcha de la Política en los 64 municipios que conforman el Departamento.

En cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental “Nariño Mejor 2012-2015”, en el Eje Estratégico “Nariño Solidario, Incluyente y Generador de Oportunidades para el Buen Vivir”, se ha incluido el Programa: “Inclusión y Oportunidades para Grupos Poblacionales y el Subprograma: Discapacidad, la Gobernación presentó al Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD del Pacífico un proyecto departamental a financiarse con recursos del Sistema General de Regalías y con recursos propios denominado “Fortalecimiento de la cultura de prevención de la discapacidad e inclusión Social en el Departamento de Nariño” el cual fue aprobado el 14 de junio y comprometió vigencias 2013 y 2014, del orden de \$ 2.403.204.440



COMUNICADO DE PRENSA No.

Gobernación de
Nariño

DESAPACHO DEL GOBERNADOR
OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES

El proyecto consta de cuatro (4) componentes, que pretenden dar respuesta a las diferentes necesidades de este grupo poblacional.

1. Fortalecimiento Institucional, en el cual se forman los 64 Comités Municipales de Discapacidad, en marco normativo-jurídico, CONPES 166, Política Pública Departamental y Control Social. Además esta en desarrollo una Estrategia Comunicativa, para promocionar los derechos de las personas con discapacidad.

2. Prevención del Riesgo de Discapacidad: servidores públicos miembros del Comité Municipal de Discapacidad, docentes, estudiantes de grado 10 y 11, mesas subregionales de mujeres, mesas subregionales de jóvenes formados en prevención de factores de riesgo que producen discapacidad.

3. Estrategia de Inclusión con Enfoque Diferencial: 1.422 niños, niñas y jóvenes con discapacidad, priorizados en 25 municipios atendidos con procesos de habilitación y rehabilitación.

En 30 municipios se conforman escuelas de formación deportiva y recreativa, beneficiando a 800 personas con discapacidad.

En 20 municipios se conforman escuelas de formación artística cultural, beneficiando a 600 personas con discapacidad.

 Raúl Gobernador

 @Gobnarino

 Gobernación Nariño

www.narino.gov.co

Conmutador: 723 50 06 - 723 50 03 - 723 35 79 Ext: 211 - 286



4. Generación de Ingresos: 325 familias de personas con discapacidad, priorizadas en 13 municipios, inician una actividad productiva, que permite el mejoramiento de ingresos por unidad familiar.

Fortalecida la iniciativa productiva de 20 grupos de personas con discapacidad, a través de asistencia técnica brindada por el SENA y apalancamiento de crédito, hasta por un monto de 70 millones de pesos.

Fue construida participativamente la Ruta de Atención Integral para las Personas con Discapacidad, en la cual participaron entidades públicas y privadas que ofertan bienes y servicios a las Personas con Discapacidad, la misma está siendo entregada a los miembros del Comité, las organizaciones, las entidades y a la comunidad en general, para que se divulgue y posicione.

Estos procesos están destinados al constante mejoramiento de la situación de las personas con discapacidad, la consecución de la [igualdad de oportunidades](#) para ellas, evitando la exclusión y la discriminación, logrando una sociedad más incluyente es el gran reto con el que la Gobernación de Nariño sigue comprometida, asumiendo la discapacidad como un asunto transversal de la vida, que requiere generar alianzas estratégicas entre el sector público



COMUNICADO DE PRENSA No.

Gobernación de
Nariño

DESPACHO DEL GOBERNADOR
OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES

y privado.

Por otra parte, se llevará a cabo **“NARIÑO INCLUSIVO 2014”**, el cual brindará un reconocimiento a los deportistas con discapacidad que se han destacado en los eventos clasificatorios a Juegos Para Nacionales, en los que han participado, representando al Departamento de Nariño con honores.

La Liga Nariñense Deportiva de Sordos LINASOR, quienes participaron en los PRIMEROS PREJUEGOS CLASIFICATORIOS PARA LOS IV JUEGOS PARACIONALES DEL TOLIMA 2015 haciéndose acreedores a siete (7) medallas.

En este mismo contexto la Liga Nariñense de Deportistas en Silla de Ruedas-LINASIR, quienes se hicieron acreedores en el Campeonato Nacional Interligas, a medalla de bronce, subcampeones en Second Draw realizado en la ciudad de Cali y campeón en el Campeonato Second Draw, realizado en la ciudad de Quito (E).

Nohora Caicedo Bolaños
Coordinadora Departamental
Programa de Discapacidad

 Raúl Gobernador

 @Gobnarino

 Gobernación Nariño

www.narino.gov.co

Conmutador: 723 50 06 - 723 50 03 - 723 35 79 Ext: 211 - 286



Gobernación de Nariño

CIRCULAR 035-14

DE: Dirección Administrativa de Gestión de Riesgo de Desastres – Gobernación de Nariño.

PARA: DGRD-PASTO, OVSP - SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, IDEAM, IGAC, INVIAS, CEDENAR, CORPONARIÑO, SFF GALERAS - SF ISLA LA COROTA - PARQUES NACIONALES, SEC. DE PLANEACION DPTO, SEC. DE INFRAESTRUCTURA DPTO, SEC. DE AGRICULTURA DPTO, SECRETARIA DE GOBIERNO DPTO, IDSN, AERONÁUTICA CIVIL, CRUZ ROJA SECCIONAL NARIÑO, DEFENSA CIVIL SECCIONAL NARIÑO, CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS PASTO, DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE NARIÑO, BRIGADA 23, ICBF, MEDICINA LEGAL, SEC. DE EDUCACIÓN DPTAL, UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

INVITADOS: OCHA, OPS, FISCALIA, PROCURADURÍA AGRARIA Y AMBIENTAL, TRANSITO DEPARTAMENTAL, DEVINAR, ALCALDIA DE CUMBAL, GOBERNADORES DE MAYASQUER, CHILES Y PANAM.

 Raúl Gobernador

 @Gobnarino

 Gobernación Nariño

www.narino.gov.co

Conmutador: 723 50 06 - 723 50 03 - 723 35 79 Ext: 211 - 286



ASUNTO: Citación Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.

El Doctor **Raúl Delgado Guerrero**, Gobernador del Departamento de Nariño, a través de la Dirección Administrativa de Gestión de Riesgo de Desastres, por medio de la presente circular, cita a Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres con el propósito de recibir la socialización por parte del municipio de Cumbal del "Plan de Contingencia por erupción de los volcanes Chiles y Cerro Negro" que incluirá los puntos de encuentro y alojamiento temporal, así como del "Plan de Acción Especifico del Municipio de Cumbal".

En este mismo evento se realizará la presentación del "Plan Departamental de Contingencia para los volcanes Chiles y Cerro Negro" y el "Plan de Acción Especifico Departamental".

La reunión se llevará a cabo el día **Miércoles 3 de Diciembre de 2014 a las 8:30 a.m.** en la sala de Juntas de la Gobernación de Nariño, donde se tratará el siguiente orden del día:

Llamado a lista y verificación del quórum.



Raúl Gobernador



@Gobnarino



Gobernación Nariño



1. Informe IDEAM.
2. Informe del Servicio Geológico Colombiano:
3. Presentación "Plan de Contingencia por erupción de los volcanes Chiles y Cerro Negro" que incluye los puntos de encuentro y alojamiento temporal, así como del "Plan de Acción Especifico del Municipio de Cumbal".
4. Presentación Plan Departamental de Contingencia por Erupción Volcánica de los Volcanes Chiles y Cerro Negro y plan de Acción especifico Departamental.
5. Proposiciones y varios.

POR LA IMPORTANCIA DE LA REUNIÓN, SE SOLICITA PUNTUAL ASISTENCIA.

Cordialmente.

GUSTAVO MARTINEZ CORDERO

Director DAGRD Nariño

Gobernación de Nariño



COMUNICADO DE PRENSA No.



Gobernación de
Nariño

DESPACHO DEL GOBERNADOR
OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES



Raúl Gobernador



@Gobnarino



Gobernación Nariño

www.narino.gov.co

Conmutador: 723 50 06 - 723 50 03 - 723 35 79 Ext: 211 - 286